



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2024
JUNTA DE GOBIERNO DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE
LA COSTA SUR**

Siendo las 11:17 am del día 13 de marzo del 2024, reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Cihuatlán, con domicilio en Heliodoro Trujillo #1, de forma presencial, los titulares y suplentes de los Municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de las instituciones como la Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur), Fundación Ecológico Cuixmala A.C., Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Consejo de Participación Ciudadano y de manera virtual (meet.google.com/ohh-ofru-xdr) la Comisión Nacional Forestal, se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo la siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del C. David Rojas Sahagún, presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y del C. Gustavo López Rodríguez, como Presidente Municipal anfitrión.
2. Lista de asistencia y comprobación del Quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura y revisión de acuerdos anteriores.
5. Presentación y en su caso aprobación del 4° Informe parcial (octubre, noviembre y diciembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.
6. Presentación y en su caso aprobación del 4° Informe parcial (octubre, noviembre y diciembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta Intermunicipal, JICOSUR.
7. Presentación y en su caso aprobación de modificación al Anexo Técnico 2024 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.
8. Presentación y en su caso aprobación del Anexo Técnico 2024 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR.
9. Ratificación de la modificación al Anexo Técnico 2023 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.



I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

10. Evaluación y en su caso ratificación de la C. Rubí Esmeralda Quiles Navarro, Jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR.
11. Solicitud de licencia laboral del C. Valentín Halemy Yáñez Ayala, Jefe de Proyectos de la JICOSUR.
12. Asuntos varios
13. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Palabras de bienvenida del C. David Rojas Sahagún, presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, y del C. Gustavo López Rodríguez, como Presidente Municipal anfitrión.

El C. David Rojas Sahagún, presidente de la Junta de Gobierno de la JICOSUR y presidente interino del municipio de Tomatlán, Jalisco; brinda a los presentes la más cordial bienvenida a la primera sesión ordinaria de la junta de gobierno de la JICOSUR.

En representación del Presidente Anfitrión, el C. Mario Gómez Sánchez, Director de Ecología del Municipio de Cihuatlán, a través de un caluroso saludo menciona a los integrantes de la Junta de Gobierno, la satisfacción de ser sede de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la JICOSUR, menciona que a nombre del presidente interino el C. Gustavo López Rodríguez, invita a los presentes al análisis detallado de cada uno de los puntos que se atenderán en la agenda, con el objetivo de que se tomen las mejores decisiones en pro del cuidado del medio ambiente.

2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

Para el desahogo del segundo punto el secretario técnico solicita a la Jefatura de Fortalecimiento Municipal realice el pase de lista con el objetivo de verificar asistencia y en su caso declarar quórum legal, para continuar los puntos establecidos en la orden del día de la presente sesión de la junta de gobierno de La JICOSUR, por lo que la IRNA. Ruby Esmeralda Quiles Navarro, procede con el pase de lista encontrándose presentes:

Por parte de los municipios asisten en su carácter de integrante titulares o suplentes los municipios de:

Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación.

Por parte de las instituciones, dependencias y consejos en carácter de suplentes o titulares asisten:



I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El Centro Universitario de la Costa Sur, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Comisión Nacional Forestal (manera virtual), Fundación Ecológica de Cuixmala y Consejo de Participación Ciudadano del municipio de Cihuatlán. Asisten 11 (once) asistentes de 11(once) integrantes totales, por lo que se declara quorum legal, se procede con el desahogo de la sesión, haciendo validos todos los acuerdos tomados y temas relacionados con la sesión.

3. Lectura y aprobación del Orden del día.

El secretario técnico, solicita a la Lic. Johana Monserrat Jiménez Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia en la JICOSUR para que realice la lectura de los 13 (trece) puntos que integran la convocatoria que se envió a los correos oficiales de los consejeros titulares y representantes que integran la Junta de Gobierno. Una vez concluida la lectura de la orden del día, el presidente de la Junta de Gobierno pregunta a los presentes si cuentan con algún Asunto varios para agregar a la presente.

Por lo que el Director de la JICOSUR, el IRNA. Miguel Julián Flores Nieves solicita anexar los siguientes puntos:

- Presentación del formato de registro de los sitios de disposición final
- Firma de convenio con la fundación Oxígeno Azul
- Propuesta para Programa Operativo Anual del recurso municipal 2024
- Entrega de Calendarios de Quemados Municipales

Una vez agotadas las participaciones el presidente de la Junta de Gobierno cuestiona a los consejeros, ¿están de acuerdo con la orden del día propuesta?, siendo aprobado el punto 3 (tres) por unanimidad, agregando 4 (Cuatro) puntos en asuntos varios.

4.- Lectura y revisión de acuerdos anteriores.

El secretario técnico, hace uso de la palabra para notificar los avances con relación a los acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria del 2023, siendo 6 (seis) acuerdos, que corresponden a lo siguiente;

Aportaciones municipales anuales; En lo que corresponde al año fiscal 2023 a la fecha se han recibido 5 aportaciones municipales por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil pesos 00/100 m.n.) cada una de ellas, quedando aún pendiente una aportación municipal, que es el municipio de Cuautitlán de García Barragán.

En lo que respecta al año fiscal actual (2024) se han realizado 3 (tres) transferencias por \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil pesos 00/100 m.n.), estando pendientes 3



aportaciones municipales, por lo que se solicita a los municipios ponerse en contacto con la Coordinación Administrativa de la JICOSUR para que realicen el proceso correspondiente.

Conformación del SIMAR; El Director de la JICOSUR, menciona que para el cumplimiento del objetivo de la creación del SIMAR Costa Sur, se ha participado en diversas reuniones con los municipios, todo esto en acompañamiento de la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental.

Se comunica que el 19 de enero se participó en conjunto con otros OPDI's del estado en una reunión en donde el objetivo fue el trazar una ruta para la creación de nuevos organismos públicos descentralizados, esto bajo el apoyo de la Dirección General de Desarrollo Municipal, de la Secretaría General de Gobierno del Estado, durante el desarrollo de esta, se hizo mención por parte de la Mtra. Elizabeth Alcaraz Virgen, que se tiene que elaborar un estudio de viabilidad de la OPDI que posteriormente se deberá de presentar a los cabildos de cada uno de los municipios interesados, se comprometió a apoyar en la elaboración de este estudio, a la fecha no se cuenta aún con él, motivo por el que se le solicita al presidente municipal de La Huerta, Fernando Gómez Carrasco, su apoyo para realizar las gestiones que permitan contar dicho estudio y continuar con el proceso de conformación del SIMAR.

Convenio firmado con el Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco: Con referencia al punto, el Director de la JICOSUR menciona que el asunto de revisión y aprobación del informe final aun esta en proceso, se ha turnado a los OIC de cada municipio que conforma la JICOSUR para que evalúen el proceso de administración, ejecución y comprobación del gasto derivado del convenio.

Obras complementarias del relleno sanitario intermunicipal de Villa Purificación: El secretario técnico menciona que el avance que se tiene en el proyecto "Obras complementarias y equipamiento para el relleno sanitario de Villa Purificación". Fue la firma del convenio SEMADET/DGJ/DGPGA/046/2023, por un monto de \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.). Para el seguimiento del proceso se generaron las Bases de Concurso Simplificado Sumario y se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité de Selecciones y Adquisiciones de la JICOSUR en la que se realiza la presentación y apertura de proposiciones. En el proceso se adjudica a favor de TOPOGRAFÍA Y PROYECTO URBANÍSTICO GARCÍA por ofrecer las características requeridas en el proyecto y el monto más bajo de las tres propuestas económicas que se presentaron.

ANP Sierra de Cacoma; Durante el último trimestre se generó y presento la ruta de trabajo para la ejecución del proyecto ante la SEMADET, se logra la firma de convenio Tripartita, se coordinó e integro de programa de trabajo 2024, se analizaron los CV de las propuestas de consultoría para la socialización y se contrató, se trabajó en la revisión del Manual de comunicación y se apoyó a



PRONATURA México en la integración del 1er informe trimestral. Al mes de noviembre PRONATURA reporta el gasto de 9,976.00 USD de 714,013.00 USD.

Convenio marco de colaboración entre Careyes Foundation y JICOSUR:

En total, 145 personas participaron en las actividades de educación ambiental implementadas en Pérula bajo el convenio con JICOSUR, entre octubre de 2023 y febrero de 2024. Se han implementado y superado las actividades y niveles de participación propuestas en el convenio. Personal de Careyes Foundation participo en el evento organizado por la JICOSUR para celebrar el Día de los Humedales en La Manzanilla el 6 de febrero, apoyando con recorridos guiados para la observación e identificación de aves.

5.- Presentación y en su caso aprobación del 4° Informe parcial (octubre, noviembre y diciembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR.

Al inicio del punto, el Director General y Secretario Técnico de la JICOSUR, recuerda a los integrantes de la Junta de Gobierno, que la información que se les presentará a continuación es un resumen del extenso que se hizo llegar en conjunto con la convocatoria mediante correo electrónico, el día 05 de marzo del presente, dándole atención a la petición de la Junta de Gobierno, que se realizara de esta forma, para que se contara con tiempo para el análisis de la información y en su caso emitir alguna observación previamente, por consecuente se haría mucho más ágil el proceso de presentación, después de la explicación, el IRNA. Christian Josué Núñez Zuazo, Técnico Especializado en Manejo del Fuego, explico los avances obtenidos durante el cuarto trimestre correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre en las 6 (seis) líneas de acción que se contemplan en el Anexo Técnico 2023.

Para la línea de acción *adquisición y contratación de productos y servicios necesarios para la implementación del programa de manejo del fuego*, menciona que las brigadas regionales J1 y J2 tuvieron 44 despliegues a combate durante la temporada 2023 (Se participo en el 29% de los incendios de la Costa sur), también se realizó la entrega de 2 lotes de alimentación a la brigada Juan Gil Preciado y 2 lotes a la brigada El Refugio, a la unidad con placas JS-02-778, se le realizó un cambio del Kit de bandas de la distribución, se instalaron 2 balancines que se dañaron al reventarse la banda de la distribución, se realizó el cambio de los filtros, de aceite y del aire, así como el servicio de inyectores y en la unidad con placas JS-02676, presento fallas en la batería, desgaste considerable en las llantas y necesidad de lavado en interiores, por lo que se atienden las necesidades.

En la línea de *acción de adquisición y mantenimiento de aparatos de radiocomunicación, herramientas y equipo de protección personal*: se realizó la



I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

adquisición de 12 escobas forestales, las cuales quedarán en el stock del inventario de las herramientas que se utilizarán durante la siguiente temporada por las brigadas JICOSUR y para realizar el mantenimiento preventivo a el equipo instalado en la torre de vigilancia forestal de potrero grande y para la reinstalación del equipo que se retiró del cerro Huehuenton en el municipio de La Huerta en la antena ubicada en predio Capillas en el municipio de Cuautitlán de García Barragán dentro de la RBSM.

En la línea de acción para *promover la implementación de calendarios de quemas*, durante el trimestre reportado se participó en 4 sesiones de trabajo de manera coordinada con los ayuntamientos de Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, en las cuales se aprovechó la plataforma del Consejo de Desarrollo Rural Municipal misma a la que asisten todos los ejidos y comunidades del municipio en el que se desarrolla, fue en estas sesiones en las que se presentó la NOM-015 y los calendarios de quemas propuestos para el 2024 y los formatos de aviso de quema.

En la línea de acción de *participar y coordinar reuniones del Comité Regional de Manejo del Fuego de la costa sur*, durante el cuarto trimestre la coordinación asiste a las sesiones técnicas de la tabla 01.

Tabla 01. Sesiones en las que participa la coordinación de manejo del fuego		
Sesión	Sede	
Taller de Planeación POA Estatal 2024	Agua Brava	
COFORE	Cihuatlán	
2do Taller sobre evaluación de severidad en incendios forestales	Agua Brava	

Para la línea de acción *Fomentar una difusión y comunicación efectiva*: El técnico especializado en manejo del fuego menciona que se desarrollaron materiales para difundir información acerca del manejo del fuego comunitario (lonas y carteles en los que se comparte la NOM-015 y recomendaciones para hacer un uso del fuego responsable) y participó en la 11 Feria del maíz en la Comunidad de Ayotlán.

Expuso ante los presentes, que en vista de que la planeación de la "Academia de Quemados" en la que participarán la JINOR, JIMAL, JISOC, JICOSUR y la SEMADET, no se concretó; se realizó un estudio de mercado y la adquisición de un servicio de alimentación para 20 personas durante 4 días para la ejecución de un Curso para combatiente forestal (L-280 de la Subordinación al Liderazgo) a los integrantes de las brigadas regionales JICOSUR 1 y JICOSUR 2.

El coordinador administrativo hace mención del estado financiero del convenio, a esta fecha las actividades previstas para el cumplimiento de este ya se han desarrollado, por lo que el resumen general del año fiscal 2023, con referencia al ejercicio, menciona que se recibió un total de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), ejecutándose un total de \$1,966,815.00 (Un millón novecientos sesenta



I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

y seis mil ochocientos quince pesos 00/100 m.n.), en cumplimiento de los compromisos de la JICOSUR hacia la SEMADET a través del convenio se realizó un reintegro del recuso no ejercido, el cual fue de \$33,185.00 (Treinta y tres mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), con esto se cierra dicho convenio de manera técnica, se está trabajando en el proceso administrativo para la obtención de la carta conclusión.

El consejero Álvaro Miranda de la Fundación Ecológica de Cuixmala, menciona que en las carpetas que se cargaron en el drive, no fue posible visualizar algunos archivos y una de las carpetas contenía el documento correspondiente. En el documento correspondiente al informe final también menciona que es importante revisar los meses que se mencionan ya que no corresponden al trimestre.

En atención a los comentarios emitidos por el consejero, el secretario técnico agradece el tiempo y dedicación invertido para el análisis detallado de los documentos que se envían previo a la sesión y comenta que se revisará el drive para resolver los detalles mencionados.

De igual manera el consejero Álvaro Miranda, expresa que no ve reflejado el tema de prevención, reforestaciones y su preocupación por el aumento en los incidentes que se han presentado en la región, por lo que propone se realice un análisis detallado para conocer si se está operando de manera correcta el tema de manejo del fuego y cuestiona si ya se tienen contempladas brigadas para el 2024.

El director de la JICOSUR comenta que el tema de prevención no se contempla al nivel de detalle requerido ya que los recursos económicos etiquetados no permiten trabajar en prevención física, para las acciones de reforestación se contemplan ejecutar de manera coordinada con los municipios y las instituciones, con referencia a la contratación de las brigadas para esta temporada, el Director menciona que durante el desarrollo del punto 8 de la presente convocatoria se atenderá la observación.

Al finalizar la intervención del IRNA. Christian Josué Núñez Zuazo, del Consejero Álvaro Miranda y el Director de la JICOSUR y habiendo atendido los comentarios, observación y/o aclaración presentados, el Presidente de la Junta de Gobierno comenta que, quien este a favor de lo presentado favor de levantar su mano al momento que se les cuestiona, así pues, les pregunta, ¿Están de acuerdo con la información presentada en referencia al 4to Informe parcial-final cuantitativo y cualitativo (octubre, noviembre y diciembre) del convenio de colaboración *SEMADET/DGJ/DGRN/024/2023 de asignación de recursos para manejo del fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación, a través de la junta intermunicipal JICOSUR?* A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno emiten su voto aprobando por unanimidad el 4to Informe parcial (octubre, noviembre y diciembre).

Se solicita firmen el extenso del informe para que se pueda anexar a la presente acta.



6. Presentación y en su caso aprobación del 4° Informe parcial (octubre, noviembre y diciembre) del convenio de colaboración SEMADET/DGJ/DGTyGT/016/2023 de asignación de recursos para acciones y estrategias para la gestión ambiental como mecanismos de gobernanza territorial a través de la junta Intermunicipal, JICOSUR.

De la misma forma que el punto anterior el Secretario Técnico y Director de la JICOSUR menciona a los asistentes que se presentará un extracto de la información que se les hizo llegar en conjunto con la convocatoria del pasado el día 05 de marzo del presente mediante vía electrónica, a razón de la misma justificación explicada en el punto anterior, posterior a esto solicita el apoyo de la Coordinadora de Planeación y Proyectos de la JICOSUR, la IRNA. María Isabel Robles Rodríguez, para que presente los avances de convenio firmado con la Dirección de Gobernanza Territorial, correspondientes al 4to trimestre.

La Coordinadora de Planeación, menciona a los presentes que para el desahogo del punto participara la Jefatura de Servicios Municipales y la Jefatura de Proyectos de la JICOSUR.

De manera coordinada el equipo técnico explica que durante este trimestre solo se ha trabajado en cinco ejes estratégicos de la JICOSUR, siendo estos, Eje Vinculación y Coordinación Intergubernamental y Eje Difusión y Cultura Social, el Eje estratégico de Manejo Integral de Residuos Sólidos, Manejo Integral del Agua y el Eje estratégico de Biodiversidad y Bosques.

Eje Vinculación y Coordinación intergubernamental

Se explica que, durante el 4to trimestre, se atendieron 22 proyectos y programas de manera virtual y presencial esto de acuerdo con las características y necesidades de cada uno, de estos se abundó en los siguientes;

Operativo Santuario Bahía Chamela	Escuela de Campo Indígena de Jocotlán	Bioconnect
Reuniones con prestadores de servicios turísticos: - Recorridos de campo para identificar daños ocasionados por el Huracán Lidia - Seguimiento con Sub-Director del Santuario Bahía de Chamela - Pega de calcas en las embarcaciones autorizadas	- Practicas de campo "instalación de cerco eléctrico" - Intercambio de experiencias "Comunidad indígena Las Guásimas – ECA Jocotlán" - Seguimiento a carnicería "carne libre deforestación"	Acciones - Se concluyen las acciones con la entrega del informe final
Relleno Sanitario de Villa Purificación	Rellenos sanitarios / sitios de disposición final	ANP Sierra de Cacoma
Se generan las bases de Concurso Simplificado Sumario y se realiza la presentación y apertura de proposiciones para la adjudicación del proyecto "Obras complementarias del relleno sanitario de Villa Purificación" - Se adjudica a favor de TOPOGRAFÍA Y	La JICOSUR, apoya al Ayuntamiento de La Huerta, en la atención de lo establecido en el Acta Circunstanciada No. 19CSVA-0801-09/2023 emitida por la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, que se deriva de una visita al sitio de disposición final (vertedero a cielo abierto) con una superficie de 2	• Acciones - Se logra la firma del convenio Tripartita entre La SEMADET, JICOSUR y PRONATURA México - Diseño de la ruta de trabajo para lograr la declaratoria - Análisis de Cv para contratación de consultoría para proceso de Socialización



I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PROYECTO URBANISTICO GARCÍA	hectáreas, ubicado en las coordenadas UTM: 515023.49 m E – 2138148.17 m N, a 2.40 kilómetros de la localidad El Programa y a 4.10 kilómetros de la localidad Agua Caliente vieja de Apazulco, del municipio de La Huerta. Con la integración del formato de regulación de sitios de disposición final emitido por la SEMADET, se logra la emisión de validación condicionada.	- Presentación del primer informe ante RAINFOREST TRUST LEGANCY WORKS GROUP/SIERRA MAR - Presentación de equipo de Legacy Works Group (LEgacy) y de la iniciativa Sierra-Mar, que tiene como objetivo restaurar, regenerar y conservar los espacios naturales de la región Costa Alegre. - Reunión virtual para la presentación del instrumento de manejo y conservación de recursos pesqueros, que podrían explorarse para socializarse en el Santuario de Punta Perula y otras regiones marinas de la Costa Alegre Proyectos Productivos • Acciones - Sesiones de trabajo con las integrantes del proyecto "Jamaica Criolla de Chacala" y el proyecto del grupo de mujeres "Producción de café de mojote". Como resultado de las sesiones de trabajo se generan los listados de prioridades en las que la JICOSUR podría apoyar.
Reuniones con alcaldes • Avances - Se realiza seguimiento con alcaldes y alcaldesas de la costa sur, con el objetivo de realizar el seguimiento correspondiente de cada una de las necesidades que manifiestan ante la Dirección general de la JICOSUR.		
Estrategia escuela Valentín Gómez Farías Acciones: - Charlas en las que los alumnos conocieron los tipos de RSU - Clasificación mediante clave de colores - Elaboración de composta - Separación secundaria Estrategia escuela primaria Jalisco Acciones: Charlas sobre Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos mediante separación secundaria y el tema de las 3 R's	Seguimiento cierre proyecto FEPAJ Acciones - se envían las adecuaciones presupuestales del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el Manejo del Fuego en la Costa Sur de Jalisco" derivado del convenio de asignación de recursos No. SA-LI2020-02. El 14 de noviembre del presente año, el equipo técnico de la JICOSUR participa en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, número 18250, en el punto número Cuarto (Revisión y en su caso, validar la modificación al presupuesto y erogación del recurso del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades técnicas para el Manejo del Fuego en la Costa Sur de Jalisco" ejecutado por la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), "Anexo B"). El resultado obtenido en dicha sesión fue la Aprobación de lo solicitado por lo que el 29 de diciembre se envía un correo electrónico solicitando indicaciones para concluir el convenio No. SA-LI2020-02.	Escuela primaria Ramón Corona de la localidad de San Miguel Charlas de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos mediante separación secundaria y el tema de las 3 R's Instalación de 2 jaulas metálicas para que los alumnos y docentes inicien con la separación de botellas de plástico Actividades lúdicas "yo aprendo a separar los residuos" buscando fortalecer el tema de separación secundaria. Instalación y rotulación de contenedores para que los alumnos puedan identificar mediante colores y dibujos que contenedor corresponde a cada tipo de residuos Escuela primaria Andrés Urdaneta Acciones: Charlas sobre Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos mediante separación secundaria y el tema de las 3 R's
Fortalecimiento equipo técnico Taller de Normatividad en tema de Manejo del Fuego		



I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Eje Difusión y Cultura Social

Durante el tercer trimestre se realiza el siguiente avance en la línea de acción:
Educación ambiental

4ta feria Ambiental	Cine Ambiental Itinerante
- Solicitud de modificación de la meta 18 para lograr adquirir 90 playeras y 5 lonas para la ejecución de la 4ta feria ambiental intermunicipal en el municipio de Cihuatlán Jalisco. - Planeación, desarrollo y ejecución de la 4ta Feria ambiental Intermunicipal; 300 asistentes aproximadamente, 13 productores locales de la región y tres restauranteros.	Acciones Durante el cuarto trimestre del año 2023 se ejecutaron 5 proyecciones ambientales en las siguientes fechas y sedes: 19 de octubre del presente año en la cabecera municipal de Casimiro castillo con la asistencia de 220 niños de primaria y maestros. 29 de noviembre del presente, en la escuela primaria Plan de Ayala ubicada en la cabecera municipal de La Huerta, contó con una audiencia de 60 niños y 10 padres interesados. 3 funciones el día 11 de diciembre del presente, en dos localidades del municipio de Cuautitlán de García Barragán: 1ra se llevó a cabo en el Albergue comunitario de Telcruz, con la participación de 140 niños de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla y 2 funciones en la localidad de Ayotitlán: 1ra en La Escuela Primaria Marcelino García Barragán con 27 alumnos y 2 maestros y la 2da dirigida a 104 alumnos de La Escuela Primaria Adolfo López Mateos

Eje estratégico Manejo Integral de Residuos Sólidos

Durante el tercer trimestre se realiza el siguiente avance en la línea de acción:
PIPGIRS

Se menciona el seguimiento y acompañamiento que el equipo técnico de la JICOSUR brindo al Ayuntamiento de LA Huerta para el seguimiento del Acta Circunstanciada No. 19CSVA-0801-09/2023 emitida por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de jalisco, que se deriva de una visita al sitio de disposición final (vertedero a cielo abierto) con una superficie de 2 hectáreas, ubicado en las coordenadas UTM: 515023.49 m E – 2138148.17 m N, a 2.40 kilómetros de la localidad El Programa y a 4.10 kilómetros de la localidad Agua Caliente Vieja de Apazulco, del municipio de La Huerta.

Para este punto se interviene a través del Alcalde de La Huerta, iniciando con el agradecimiento al personal de la JICOSUR por su apoyo para atender dicha circunstancia, a su vez solicita el apoyo de la SEMADET para que se gestione recurso que pueda ser vinculado con la iniciativa privada y poder así contar con infraestructura que permita dar el servicio a la sociedad y que garantice el cumplimiento a la normativa correspondiente, por ello se le instruye a la Dirección General trabajar en una propuesta de regularización del Relleno Sanitario de Miguel Hidalgo, para que sea presentada a la iniciativa privada e identificar la posibilidad de una coinversión.

Y el seguimiento que se realizó al proyecto "Obras complementarias y equipamiento para el relleno sanitario de Villa Purificación", la JICOSUR, firma el convenio SEMADET/DGJ/DGPGA/046/2023, por un monto de \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.).



I SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Bases de Concurso Simplificado Sumario y se lleva a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité de Selecciones y Adquisiciones de la JICOSUR
Adjudica a favor de TOPOGRAFÍA Y PROYECTO URBANÍSTICO GARCÍA.

Eje estratégico Manejo Integral del Agua

La Coordinadora de Planeación y Proyectos menciona que se realizó la toma de muestra en las coordenadas UTM: 528009.04 m E / 2176487.30 m N, y se trasladan al laboratorio certificado ANASA, obteniendo los resultados el día 20 de diciembre mediante correo electrónico en los que se identifica que el sistema está cumpliendo con su objetivo excepto en el tema de Coliformes fecales que presentan 2100 NMP/100 ml por lo que de acuerdo con la NOM-001-SEMARNAT-1996 se encuentran por encima del Límite Máximo Permisible.

Resultados obtenidos en muestras de agua que se enviaron al laboratorio certificado					
parámetro	Resultado	L. P. NOM-001-SEMARNAT-1996		Estatus	
		PM	PD		
DBO5	65.30 mg/L	150	200	debajo del LMP	
parámetro	Resultado	L. P. NOM-001-SEMARNAT-2021			Estatus
		PM	PD	VI	
DQO	127.82 mg/L	150	180	210	debajo del LMP
Sólidos suspendidos totales	23 mg/L	60	72	80	debajo del LMP
pH	7.8	6 a 9			dentro de los LMP
Coliformes fecales	2100 NMP/100mL	250	400	500	por encima de los LMP

Eje estratégico de Biodiversidad y Bosques

Durante el cuarto trimestre se realiza el siguiente avance en la línea de acción: Proyectos productivos, en el que se logró la grabación del video del grupo de mujeres productores de Café de mojote Las Marías y para el caso del grupo de mujeres del proyecto de Jamaica criolla de Chacala.

En este mismo eje estratégico se trabajó con la designación de recursos económicos para el proyecto de construcción de la caseta de cobro al municipio de la Huerta y se logra la puesta en marcha de la estrategia que consiste en la designación de salidas (mediante tómbola) de embarcaciones de una manera ordenada, y se regula a su vez el número de turistas en la isla respetando lo establecido en el programa de manejo del santuario.



El LCP. Adrián Ramírez Barrios, Coordinador Administrativo interviene para dar a conocer el estado financiero del convenio, comenta que actualmente se está trabajando en la solvencia de algunas observaciones, sin embargo a lo que respecta al ejercicio del gasto se ha terminado, comenta que, se recibió un total de \$3,600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), ejecutándose un total de \$3,451,921.16 (Tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos veintiún con dieciséis centavos 16/100 m.n.), para dar cumplimiento con los compromisos de la JICOSUR con SEMADET con respecto al reintegro de recurso no ejercido, se realizó un reintegro, por la cantidad de \$148,078.84 (Ciento cuarenta y ocho mil setenta y ocho con ochenta y cuatro centavos 84/100 m.n.), el recurso reintegrado corresponde a los designado al capítulo 1,000, se espera a la brevedad se obtenga la carta de conclusión del proyecto.

Al finalizar las intervenciones de las Coordinaciones de Planeación y Administración de la JICOSUR, el presidente de la Junta de Gobierno, el alcalde interino del municipio de Tomatlán cuestiona a los integrantes del consejo, ¿están de acuerdo con lo presentado durante el desarrollo del punto y por lo tanto aprueban el 4° Informe Final 2023 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de Junta Intermunicipal JICOSUR? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno a través de la emisión de su voto aprueban por unanimidad el 4° Informe Final 2023 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de Junta Intermunicipal JICOSUR.

Se solicita firmen el extenso del informe para que se pueda anexar a la presente acta.

7. Presentación y en su caso aprobación de modificación al Anexo Técnico 2024 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.

El director de gobernanza de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), solicita la intervención antes de que se proceda con la presentación del punto número séptimo por parte del equipo técnico de la JICOSUR.

El C. Ernesto Báez López, comenta que el modelo de intermunicipalidad es un esquema de colaboración entre los municipios interesados en la conformación de este organismo publico descentralizado, que desde la firma del convenio de creación en el año 2013, al firmar este acuerdo adquirieron el compromiso de sostener este modelo, por lo que sostiene que ante los ajustes presupuestales en el estado, los municipios en algún momento deberán de absorber más responsabilidad sobre el funcionamiento y operación de la JIMA, es decir que, se deberá transitar para que los municipios tengan a bien responsabilizarse del capítulo 1,000 y gastos de operación de la JIMA (viáticos y combustibles), para que

el recurso que logre obtener a través de gobierno del estado esté enfocado a la implementación de programas y/o proyectos.

En respuesta al comentario, comenta el alcalde de La Huerta, que si bien los municipios ya traen consigo una carga bastante considerable en relación con la nómina, identifica un escenario muy complicado que ahora tengan que sumarle la nómina del personal de la JIMA.

El alcalde interino del municipio de Tomatlán comenta que, considera que el gobierno del estado siga con este apoyo para cubrir los gastos de operación de la JIMA, ya que gracias a esto se ha tenido bastante avance y apoyo a los municipios de la Costa Sur.

El Dr. Jesús Juan Rosales Adame, en resumen, de los comentarios, su intervención se enfoca en que, no se alarmen con la propuesta de que los municipios tomen as responsabilidades sobre los gastos de operación de la JIMA, que esto no será un escenario de ejecución inmediata, si no que será un periodo de transición el cual permitirá incluso evaluar si la propuesta puede llegar a ser viable.

Después de estas intervenciones, el Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al secretario técnico desahogue el tema, por lo que solicita a la Coordinadora de Planeación y Proyectos y al Coordinador Administrativo, presenten las modificaciones que sufrió el anexo técnico debido a la disminución del presupuesto designado para la JICOSUR.

La Coordinadora de Planeación y Proyectos menciona que se designó recurso económico para los ejes estratégicos de 1.- "Vinculación y Coordinación Intergubernamental" y 2.- "Desarrollo Institucional". Quien menciona que para el primer eje se contempla la adquisición de combustible y viático lo que permitirá la atención y seguimiento de los proyectos y programas que se ejecutan en el territorio de la Costa Sur, específicamente hablando se destinaran \$54,150.19 para viáticos y \$151,602.38 para combustible.

El eje estratégico 2, se presenta por el Coordinador Administrativo, quien menciona que lo que se contempla en este apartado se cubren los gastos que permiten la operación del equipo técnico ya que contempla el mantenimiento de vehículos, adquisición de seguros de estos, pago de licencias de software, mantenimientos menores en las oficinas, etc., para este eje se tiene contemplado un recurso de \$221,069.00

La coordinadora de planeación y proyectos menciona a los presentes que si bien los ejes estratégicos, Difusión y Cultura Social, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Manejo Integral del Agua y el de Biodiversidad y Bosques, no cuentan con recursos económicos designados, sin embargo, no se dejaran de atender ya que la JICOSUR ya tiene compromisos para el seguimiento y/o colaboración de proyectos y programas en los que se participa.



Se termina la participación por parte del Coordinador Administrativo y la Coordinadora de Planeación y Proyectos con el siguiente resumen del total del recurso asignado para este anexo \$426,821.57 corresponde a Gastos de Operación, para capítulo 1,000 corresponde a \$2,453,178.43.

Al finalizar las intervenciones de las Coordinaciones de Planeación y Proyectos y Administración de la JICOSUR, el presidente de la Junta de Gobierno cuestiona a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿están de acuerdo en aprobar el Anexo Técnico 2024 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de Junta Intermunicipal JICOSUR por un monto de \$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), con la atención a las modificaciones solicitadas en el presupuesto designado? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad. Se solicita firmen el extenso del anexo para que se pueda anexar a la presente acta.

8. Presentación y en su caso aprobación de la modificación al Anexo Técnico 2024 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR.

Para este punto el secretario técnico menciona que el anexo técnico 2024 ya se había presentado y aprobado en la quinta sesión ordinaria de la junta de gobierno que se realizó en el mes de noviembre del 2023.

Sin embargo, por solicitud de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) se trabajó en una homologación de los sueldos de las brigadas J1 y J2, por lo que este documento presento cambios.

Por lo que se instruye al IRNA. Christian Josué Núñez Zuazo, para que presente el desglosé del anexo técnico 2024, ya con las modificaciones.

Para este punto al igual que los anteriores se les hace mención que se hizo llegar la información con anticipación para su previo análisis y poder así hacer más ágil el desarrollo del punto, en total se presenta un anexo de \$2,000,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales corresponden \$1,464,511.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos once pesos 00/100 m.n.) para capítulo 1,000, y para gasto operativo se cuenta con \$535,489.00 (Quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Al finalizar las intervenciones del IRNA. Christian Josué Núñez Zuazo, el presidente de la Junta de Gobierno cuestiona a los integrantes de la Junta, ¿están de acuerdo en aprobar la nueva propuesta de Anexo Técnico 2024 Manejo del Fuego en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones por deforestación y degradación a través de Junta Intermunicipal de Medio Ambiente JICOSUR con las modificaciones solicitadas en el capítulo 1,000 que solicito la SEMADET por un monto de \$2,00,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad.



Se solicita firmen el extenso del anexo para que se pueda anexar a la presente acta.

9. Ratificación de la modificación al Anexo Técnico 2023 Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JICOSUR.

El secretario técnico solicita al coordinador administrativo tanga a bien el desarrollo el presente punto de la orden del día, por lo que menciona a los presentes que en este año se tenía recurso económico para ser reintegrado ya que de acuerdo con las cláusulas del convenio firmado con la SEMADET, específicamente con la Dirección de Gobernanza Territorial, no se permite el comprometer y ejercer capítulo 1,000, en este caso específicamente los meses de enero, febrero y marzo 2024.

Por lo que, en conjunto con la SEMADET se propone a los integrantes de la Junta de Gobierno, que dicho recurso de nómina de esos tres meses no sean devueltos a la Secretaría, si no que estos recursos se queden en la junta en una cuenta bancaria específica, destinada para pasivos laborales contingentes tal como se establece en el estudio actuarial (NIF D-3) que se realizó para la JIMA, esto con fundamento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su Artículo 5 fracción V donde hace referencia a la elaboración de estudio actuarial para su aplicación a partir del ejercicio 2021, mismo que se encuentra vigente para el ejercicio 2023. Esta previsión económica en la cuenta de JICOSUR permitiría actuar en caso de que se presenten eventos o contingencias.

Esta acción se ejecutará por primera vez por lo que se solicita el visto bueno de la Junta de Gobierno de la Junta, por lo que una vez que se vea reflejado el recurso 2024 en la cuenta destinada se moverían \$449,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) a la cuenta designada. Conforme la siguiente tabla:

AUTORIZADO			MODIFICACION		
PARTIDA DE GASTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	PARTIDA DE GASTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
1131	\$ 449,083.80	Sueldos y salarios	1612	\$ 449,083.80	Transferencia a la cuenta de pasivos laborales contingentes de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados"
TOTAL:	\$449,083.80		TOTAL:	\$ 449,083.80	



Al finalizar la intervención del Coordinador Administrativo, el presidente de la junta de gobierno cuestiona a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿están de acuerdo para que una vez se reciban los recursos económicos 2024, se transfieran \$449,00.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) a la cuenta designada para atender lo establecido en el estudio actuarial de la JICOSUR? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la transferencia del recurso económico.

10.- Evaluación y en su caso ratificación de la C. Rubí Esmeralda Quiles Navarro, jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR.

Para este punto la ruta de evaluación corresponde al área de planeación, el formato de autoevaluación fue entregado a la Coordinadora de Planeación y Proyectos, quien es su superior inmediato, para posteriormente entregar a la Dirección General, la calificación obtenida por la IRNA. Rubí Esmeralda Quiles Navarro fue de 81.12%, después saber esto, se analizó el resultado de la autoevaluación y la eficiencia en el desempeño y la manera de abordar sus obligaciones, dicho esto, no se tiene objeción alguna a que siga con el cargo de Jefa de Servicios Municipales de la JICOSUR, por lo que se plantea sea ratificada con el nombramiento la IRNA. Rubí Esmeralda Quiles Navarro, como Jefa de Servicios Municipales, por 10 mese, teniendo como nuevo periodo del 01 de marzo del 2024 plazo al 31 de diciembre del 2024, el secretario técnico menciona que será por esta temporalidad ya anteriormente se tenía un nombramiento de 6 meses, uno de un año y/o hasta por dos años según fuera aprobado por la junta de gobierno, sin embargo después de un análisis coordinado con la SEMADET, solo se ratificarán nombramientos por la temporalidad que permita asegurar el pago con el recurso designado para el año fiscal correspondiente. El presidente de la Junta de Gobierno somete a votación dicha ratificación, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

11.- Solicitud de licencia laboral del C. Valentín Halemy Yáñez Ayala, Jefe de Proyectos de la JICOSUR.

El presidente de la Junta de Gobierno instruye al Coordinador Administrativo y a la Titular de la Unidad de Transparencia para el desahogo del punto, la abogada menciona que la solicitud de licencia laboral del C. Valentín queda sustentada de acuerdo con lo establecido en el manual de condiciones laborales que se establece en los artículos 65 y 66, menciona que es la primera licencia que se solicita en la JICOSUR. El coordinador administrativo menciona que solo sería del 01 de abril al 31 de diciembre de 2024, debido al recorte del techo presupuestal designado para el 2024, por lo que se estaría incorporando de nueva cuenta a la Junta en el 2025.



El director de la JICOSUR menciona que gracias al convenio tripartita que se tiene entre la JICOSUR, PRONATURA y la SEMADET, Valentín será el técnico de los procesos de socialización y consulta pública, asegurando un ingreso económico para Valentín Halem Yáñez Ayala, es importante mencionar que no se publicara convocatoria para el puesto de la Jefatura de Proyectos ni se realizara proceso alguno para cubrir este puesto por tratarse de una solicitud de licencia.

El presidente de la Junta de Gobierno somete a votación dicha licencia, no existiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

12.- Asuntos Varios.

El presidente de la junta de gobierno, solicita al secretario técnico presente los 4 (cuatro) puntos que solicito para agregarse al punto 12 (doce) de la presente orden del día.

1.- Presentación de formatos de registro de sitios de disposición final

El Director de la JICOSUR, menciona que se entregara el formato a los Directores de Ecología y/o encargados de servicios generales para que se realice el llenado con la información que nos arroje los datos del tipo y cantidad de residuos sólidos urbanos que se envían a los vertederos y/o rellenos sanitarios de la Costa Sur. Por parte de la JICOSUR la Coordinadora de Planeación realizara el seguimiento correspondiente.

2.- Firma de convenio con fundación Oxígeno Azul

El director solicita la petición para formalizar una colaboración con la fundación Oxígeno Azul, fundación con sede en la ciudad de México que tiene como fin proteger los ecosistemas y favorecer las comunidades a través de las practicas sostenibles y sustentables.

Esta fundación presenta bastante similitud con los ejes estratégicos que trabaja la JICOSUR. El Director menciona que el interés que se tiene es la firma de un convenio de colaboración que permita la búsqueda de recursos para la implementación de proyectos y programas en el territorio.

Comparte que actualmente ya se está trabajando en una propuesta con la WWF para acciones de restauración que busca restaurar 250 hectáreas, pensando en fortalecer el corredor del Jaguar.

Por lo que pide la facultad para que la Dirección General de la JICOSUR y al Presidente de la Junta de Gobierno, el alcalde interino del municipio de Tomatlán para firmar dicho convenio de colaboración.

Al finalizar la intervención, el presidente de la junta de gobierno cuestiona a los integrantes del consejo, con lo siguiente, ¿Están de acuerdo en instruir al director general y al presidente de la junta de gobierno para que busquen la firma del



convenio de colaboración con la Fundación Oxígeno Azul? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el punto 2 (dos) de asuntos varios.

3.- Propuesta de Programa Operativo Anual Municipal

El director de la junta menciona que, con los recortes en el presupuesto a la JICOSUR, solicita presentar una propuesta en la que se asegure el pago de 6 meses de arrendamiento de las oficinas de la JIMA, que es de \$54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), destinando el resto del presupuesto del POA municipal a los proyectos que sean requeridos en los municipios.

Al finalizar la intervención, el presidente de la junta de gobierno cuestiona a los integrantes de la Junta de Gobierno, con lo siguiente, ¿Están de acuerdo en recibir la propuesta para que se cubra el arrendamiento de las oficinas de la JICOSUR, con recursos económicos del POA municipal? A lo cual los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el punto 2 (dos) de asuntos varios.

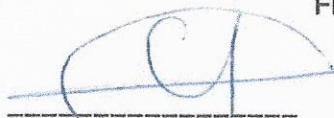
4.- Entrega de Calendarios del día

El secretario técnico solicita al Coordinador de Manejo del Fuego el desahogo del punto, por lo que menciona a los presentes que los calendarios y avisos de quema fueron financiados por una consultoría que fue contratada por la SEMADET, por lo que para su entrega se pasará una carta de entrega para la comprobación de la ejecución del recurso. Al finalizar la sesión se realizará la entrega de 100 carteles con recomendaciones de uso del fuego y 100 calendarios por municipio.

18. Clausura

El C. David Rojas Sahagún, presidente interino del municipio de Tomatlán y presidente de la Junta de Gobierno de La JICOSUR, agradece a los integrantes de la Junta de Gobierno de la JICOSUR su participación, y voluntad para el desahogo de la orden del día de la presente convocatoria, solicitando a todos los integrantes ponerse de pie para cerrar oficialmente la sesión en punto de las 14:04 horas.

FIRMAS DE CONFORMIDAD



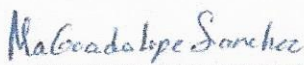
Fernando Gómez Carrasco
Consejero
Titular/Presidente del
municipio de La Huerta



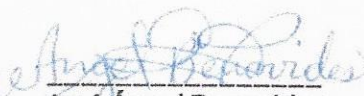
David Rojas Shagun
Consejero
Titular/Presidente
Interino del municipio de
Tomatlán



Mario Gómez Sánchez
Consejero Suplente/
Director de Ecología del
municipio de Cihuatlán



María Guadalupe Sánchez Zavalza
Consejero titular/
Municipio de Villa
Purificación



José Ángel Benavides García
Consejero
Suplente/Director de
Ecología y Cultura Del
Agua de Casimiro
Castillo



Alfredo Ramos Avalos
Consejero
Suplente/Director de
Ecología y Protección
Civil de Cuautitlán de
García Barragán



Álvaro Miranda García
Consejero
Titular/Fundación
Ecológica de Chamela –
Cuixmala A.C.



Miguel Ángel Gómez H.
Consejero
Suplente/Consejo
Ciudadano de la
JICOSUR

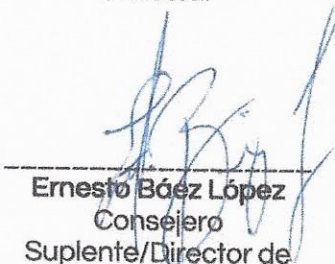
Frida Reséndiz Olvera
Consejero Suplente/
Comisión Nacional
Forestal



Miguel Julián Flores Nieves
Secretario
Técnico/Director General
de la Junta de Gobierno de
la Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente de la
Costa Sur



Jesús Juan Rosales Adame
Consejero
Suplente/Universidad
de Guadalajara, Centro
Universitario de la Costa
Sur



Ernesto Báez López
Consejero
Suplente/Director de
Gobernanza de la
Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo
Territorial de Jalisco